



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La educación, puede definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.
- La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.

Existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos, mientras que la no formal se refiere a los cursos, academias e instituciones que no se rigen por un particular currículo de estudios. Por último, la educación informal es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.

Algunos de sus objetivos son:

- Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- Favorecer el proceso de maduración de los niños en lo sensorio-motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio-afectivo, y los valores éticos.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Desarrollar la creatividad del individuo.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

Todo esto se encuentra englobado por el Sistema Educativo, que se define como el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado (nacional, provincial o municipal) o reconocidos y supervisados por él.

Dentro de los niveles de educación, el secundario tiene por objeto profundizar los saberes, habilidades y valores en función de las áreas de conocimiento del mundo social y del trabajo. Constituye una unidad pedagógica obligatoria destinada a adolescentes, jóvenes y adultos que finalicen el nivel primario; además, habilita para cursar el nivel superior.

Consta de dos ciclos:

- a) Ciclo Básico: con contenidos curriculares comunes.
- b) Ciclo Orientado: de carácter especializado según las distintas áreas del conocimiento y del mundo del trabajo.

En este sentido, el Colegio Secundario se convierte en una herramienta básica para la adquisición de conocimiento y elementos que serán importantes en la vida laboral y social de los individuos.

En este ámbito, el CEM n° 5 "Dra. Alicia Moreau de Justo" de la localidad de Cipolletti, cumplió 50 años. Fue fundado el 1° de enero de 1962, como Escuela Normal Mixta Provincial. Si bien la fecha de aniversario fue en enero, el colegio realizará los festejos durante los meses de Septiembre y Octubre.

En el año 1969, se graduaron los últimos alumnos que recibieron el título de Maestro/a Normal. Los egresados posteriores se graduaron como bachilleres con diferentes orientaciones.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

A partir de 1971, el colegio tuvo varias denominaciones, y en el año 1975, se le asigna el nombre de COLEGIO SECUNDARIO n° 5, que cambia por "Centro de Educación Media n° 5" en el año 1996. También, cabe recordar que en el año 1987, por Resolución del Consejo Provincial de Educación, se le impone el nombre de "Dra. Alicia Moreau de Justo", elegido por la comunidad educativa.

Desde el año 1995, el colegio posee dos modalidades: Ciencias Naturales Aplicadas y Pedagogía.

A partir del año 1999, el CEM 5 comparte edificio con el CENS 12, que funciona en el horario nocturno.

En los últimos años, el colegio tuvo una matrícula aproximada de 700 alumnos, y 120 personas adultas trabajan en diferentes cargos docentes y no docentes.

Cada año, egresan aproximadamente 100 alumnos de las dos modalidades.

Por ello:

Autora: Norma Susana Dellapitima.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y comunitario, las actividades a realizarse por el cincuentenario del CEM 5 de la localidad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.